



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : NÉSTOR YESID GARCÍA BERNAL
DEMANDADO : NÉSTOR JULIO GARCÍA GARCÍA
RADICADO : 2013-00330

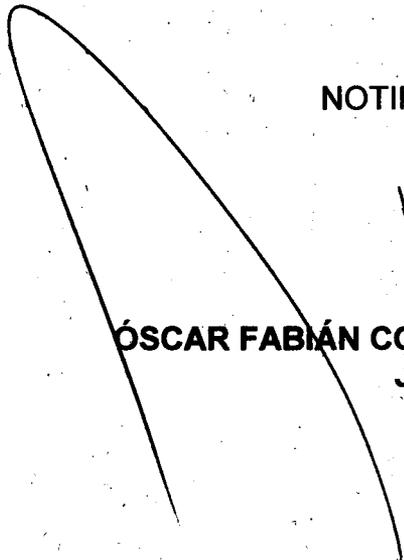
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de octubre de 2017. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretario

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Como quiera que la liquidación de costas, obrante a folio 95 se ajusta a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el juzgado le imparte su **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE





ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>36</u> del <u>02 NOV 2017,</u></p> <p> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--